Índice General

				<u>Página</u>			
AGRADECIMIENTOS							
1							
INT	RODU	CCIÓN.	TECNOLOGÍA Y DERECHO	21			
1.1.			entre producción y aplicación del Derecho: ón, razonamiento jurídico y cultura	22			
1.2.	El determinismo tecnológico: El Derecho, la sociedad y los medios						
2							
	DEREC LÍDICO		ÁTOMOS. EL MEDIO ES EL MENSAJE	37			
2.1.	El Derecho en la antigüedad						
	2.1.1.	El Derec	ho pétreo	37			
		2.1.1.1.	Los textos de Ebla	38			
		2.1.1.2.	Los códigos de Ur-Nammu, Lipit-Ištar y Eš- nunna	39			
		2.1.1.3.	El Código de Hammurabi	40			
	2.1.2.	El Derecho en papiro					
	2.1.3.	. El pergamino y el Derecho, ¿llega el codex?					
2.2.	El De	recho en	la modernidad	50			

EL DERECHO EN BITS

				<u>Pagina</u>	
	2.2.1.	El papel impreso, la codificación y las gacetas oficiales			
	2.2.2.	El Derecho en transición: La crisis de la pirámide			
		2.2.2.1.	La crisis de la ley	58	
		2.2.2.2.	Un Derecho híbrido	64	
			2.2.2.2.1. Un Derecho más judicial	64	
			2.2.2.2. Una cultura jurídica mixta	67	
		2.2.2.3.	La desjurisdiccionalización, la autoregulación y la privatización	76	
			2.2.2.3.1. Desjurisdiccionalización	76	
			2.2.2.3.2. Autorregulación	78	
			2.2.2.3.3. Privatización	83	
		2.2.2.4.	Pluralismo jurídico y transnacionalidad	85	
		2.2.2.5.	Un Código Universal de la legalidad	87	
EL E MEI		HO EN I	BITS. EL MENSAJE (JURÍDICO) ES EL	93	
3.1.	Paradigmas para el bit jurídico: La red y la inteligencia artificial				
			tomos a los bits	98	
	3.1.2.	Los bits en la red y la red de bits		102	
		3.1.2.1.	El hipertexto	105	
		3.1.2.2.	El hipermedia	110	
	3.1.3.	El Estad	o red	113	
		3.1.3.1.	Tipos de redes y Estados	113	
		3.1.3.2.	La crisis del Estado y su transformación	116	
		3.1.3.3.	El Estado constitucional cooperativo o la red de Estados	118	
		3.1.3.4.	La UE como Estado Red	119	

ÍNDICE GENERAL

				<u>Página</u>	
			3.1.3.4.1. El Derecho Constitucional Común Europeo	119	
			3.1.3.4.2. Las visiones postnacionales del Estado constitucional	120	
3.2.	El De	recho de	esde la teoría de redes	124	
	3.2.1.	. Flujos jurídicos y redes			
	3.2.2.	Sin jerarquía, medir la centralidad			
	3.2.3.	La optimización de la red, camino a una nueva dogmática .		133	
		3.2.3.1.	El Flujo jurídico en la red, las cláusulas de apertura	133	
		3.2.3.2.	El problema del camino más corto y el del trasbordo, el principio de subsidiariedad y la primacía	138	
3.3.	El código es el Derecho			141	
	3.3.1.	Lógica, inteligencia artificial y Derecho		141	
		3.3.1.1.	El Derecho y la lógica; una vieja y nueva historia	141	
		3.3.1.2.	La lógica computacional y la jurídica	144	
	3.3.2.	El código	o informático	151	
		3.3.2.1.	Los retos para regular el ciberespacio	151	
		3.3.2.2.	El código regula el ciberespacio	156	
		3.3.2.3.	Del código cibernético al espacio físico, un nuevo paradigma para todo el Derecho	166	
		3.3.2.4.	Los registros distribuidos y las normas auto- ejecutables (el blockchain y los smart con- tracts)	1 7 0	
		3.3.2.5.	Los programas de crédito social	175	
EPÍL	.OGO			181	
DIDI	IOCP.	ΛΕ Ι Λ		197	